

viese en el centro la capital. Por este motivo la comision del gobierno muy prudentemente ha dicho que debiera estar no como ha dicho la de Córtes en Guadalajara, sino en Brihuega ó Cifuentes.

»Léase su informe, y se verá no solo esta designacion, sino las poderosísimas razones en que apoya su parecer, sin réplica á mi modo de entender. La primera de todas es la centralidad: esta se presenta á la vista sin género ninguno de duda, y por lo mismo la mayor facilidad en las comunicaciones. Veámos ahora si hay otras en abono de estos dos pueblos. De Cifuentes no hablo, porque ademas de no tener edificios ni proporciones, padeció de tal modo en tiempo de la guerra que dificulto mucho pueda restablecerse. No así Brihuega. Con efecto, tiene como todos saben una poblacion numerosa; es pueblo fabricante, y con dificultad se presenta otro que en circunstancias iguales esté mas ocupado; hay en él ademas un establecimiento nacional de paños; sostiene un comercio exterior en varios artículos que estiende hasta el Aragon; se celebran semanalmente mercados, y en determinados tiempos ferias muy concurridas. Se ven en esta villa hermosas casas, varios conventos, un palacio que puede arreglarse para plantear un establecimiento público, y hay en él juzgado de primera instancia. Su distancia de la carretera de Madrid á Barcelona es cortísima, y si se me apura diré que se acorta camino yendo hasta Algora. En fin no hay circunstancia que falte á Brihuega para erigirse en capital de provincia en comparacion con Guadalajara; y si á esto se añade su patriotismo y buen espíritu de sus habitantes, creo que las Córtes tendrán un motivo mas para concederle un beneficio que la comision del gobierno juzga debe dársle á este pueblo.

»Y si es cierto lo que acabo de decir, ¿cómo podremos comparar tales ventajas que refluyen directamente en beneficio de una porcion de pueblos miserables, con la única que queda á Guadalajara, á saber, la de haber sido hasta ahora capital? Pues qué ¿á este solo título es justo sacrificar las comodidades de cerca de 2000 almas? Yo no lo creo justo, y por esto dije al principio que si en alguna provincia cabia que la comision cambiase sus principios variando la capitalidad, en ninguna parte mejor que en la de Guadalajara. Lo repito ahora, y concluyo con decir que si la provincia esta se aprueba tal cual viene, ninguna es mas perjudicada, por no ser central la posicion de su capital en un terreno y límites tan irregulares, sobre los cuales apruébese ó no la capital propuesta, me reservo hacer á su tiempo, esto es, al de tratar de límites, las observaciones necesarias y pedir las reformas que he indicado en mi discurso.

»Antes de concluir no quisiera pasar por alto decir á las Córtes que si alguno hiciera mencion de representaciones que hayan hecho algunos pueblos, esto no debe valer para cosa alguna, pues estas peticiones han sido efecto de instigaciones de la capital, como puedo acreditar, si fuere necesario, con documentos que tengo en mi poder.»

El señor *Clemencin*: «Prescindo, por amor á la brevedad y por su menor importancia, de varias inexactitudes en que ha incurrido el señor preopinante, y únicamente me ceñiré al fondo de la cuestion. La comision ha señalado á Guadalajara como capital de provincia, y se hubiera podido tachar de inconsecuencia el no hacerlo. Esta ciudad tiene á su favor la circunstancia de ser capital actual de la provincia, y no desde ayer ni por favor de algun poderoso, sino de muchos tiempos antes de ahora y por su importancia y categoria entre las ciudades de Castilla. Es verdad que Guadalajara no está en el centro de la provincia; pero la comision ha esplicado ya de tal modo lo que entiende por centralidad, que no se le puede racionalmente oponer este argumento. La centralidad que ha considerado y considera la comision, está, no precisamente en el centro material del territorio, sino en el de la poblacion y del movimiento; y en este concepto yo quisiera que se me dijese si Guadalajara no está en la parte mas poblada y de mayor movimiento industrial de la provincia. La facilidad de su comunicacion con el gobierno supremo es tan clara que no se debe hablar de ello, pues á las tres horas de espedita una orden, se recibe en Guadalajara. Las comunicaciones antiguas de la provincia, los caminos buenos ó malos que hay de travesia, van á parar á Guadalajara, adonde los pueblos estan habituados á acudir hace siglos; y la fuerza de las habitudes es tal, que aun no siendo enteramente agradables, suelen incomodarnos que se interrumpan.

»Pasemos á examinar las circunstancias de las capitales señaladas por la comision nombrada por el gobierno. La villa de Brihuega es uno de los pueblos mas considerables de la provincia, pero no hay en él los recursos necesarios para el establecimiento de una capital; es una villa para la cual no hay caminos abiertos: y si el señor preopinante hubiera hecho como yo el viage desde Cuenca hasta Brihuega, hubiera visto la clase de comunicaciones que tendria la parte meridional de esta provincia, si se estableciese la capital en Brihuega. Tengo por escusado hablar de Cifuentes. Cifuentes era antes villa de alguna consideracion: en el dia se halla tan deteriorada de resultas de la guerra y de haberla incendiado los franceses, que dificulto mucho que el cura tenga una habitacion cómoda. ¿Y será bue-

na para capital, por mas que esté en el centro, una poblacion en tal estado?

»Pero los pueblos, se dice, van á llevar un golpe mortal, y sumamente sensible para ellos. La respuesta se halla en el expediente que esta á la vista. Todos los partidos de la provincia, á escepcion del de Sigüenza, que no ha dicho nada, han representado para que Guadalajara sea la capital. El mismo partido de Brihuega, en una esposicion en que apoya la propuesta de la comision del gobierno para que se la declare cabeza de la provincia, manifiesta que de no hacerse asi convendrá que lo sea Guadalajara. Yo prescindo de los manejos que puede haber habido por parte de Guadalajara en esta ocasion; ignoro si los ha habido: pero ¿qué estrafío será que una capital que se ve amenazada de perder calidad de tanta importancia, practique algunas diligencias y ponga de su parte cuantos medios honestos pueda para no ser privada de ella, y escite á otros pueblos á que manifiesten la opinion que tienen en la materia, sabiendo que le es favorable? Semejantes pasos no llevan consigo la marca forzosa de seduccion, ni es preciso que vayan acompañados de manejos reprobados. En consecuencia de todo me parece que no hay ningun motivo para que las Córtes dejen de aprobar la capitalidad de la ciudad de Guadalajara con arreglo á lo que la comision propone.»

El señor *Lopez* (don Marcial): «Desharé una equivocacion. El señor *Clemencin* ha dicho que no hay caminos para Brihuega; pero su señoría sabrá mejor que yo que hasta Brihuega menos una hora tenemos una carretera.

»En segundo lugar, yo no he dicho que Guadalajara se haya valido de seduccion: lo que yo he querido dar á entender son los elementos de que se ha valido; y por si se dudaba de ello, traigo aquí documentos, y no digo mas.»

El señor *Romero Alpuente*: «Yo no sé qué fundamento haya podido tener la comision para poner la capital de la Alcarria casi á las puertas de Madrid, teniendo á Brihuega y á Cifuentes verdaderamente centrales. Guadalajara ni está en el centro ni aun casi dentro de la misma provincia de que se la quiere hacer capital. Los pueblos de Molina, los que estan hacia el Tajo, los que se hallan al lado de Aragon y de Valencia, estan situados de modo que la tal Alcarria ni aun sarten puede llamarse, sino corazon, cuya punta, y no centro, viene á ser Guadalajara; y ni aun eso es, siendo lo menos que puede ser. ¿Qué beneficio pues ha de resultar á todos estos pueblos de la Alcarria estableciendo la capital en Guadalajara? En cuanto á poblacion, no es tanta la diferencia que hay entre Guadalajara y Brihuega, pues todo lo mas será la

de 100 ó 200 vecinos. Si es por fábricas, tambien en Brihuega las hay; y el motivo de no haber prosperado tanto, es por no haber tenido la proteccion directa del gobierno como las de Guadalajara, en que ha invertido muchos millones. Si se dice que tiene camino real, ¿qué tenemos con eso? ¿habla acaso eso con los pueblos de la Alcarria? ¿ni qué camino real es ese que se llama de Aragon y Cataluña, cuando de los catalanes no van por él, á lo menos por ahora, sino los que quieren despeñarse y hacerse pedazos? No hay carro catalan que no vaya por Valencia, y aquel que se determine á ir por el camino de Guadalajara vuelca en cada viage tres ó cuatro veces. Si este camino de Guadalajara fuese como el que va de Madrid á Valencia, ya lo entiendo, porque este viene á ser como un puerto que recibe todas las avenidas.

»Guadalajara, como llevo dicho, carece de centralidad, y el haber sido capital hasta ahora ha sido efecto del despotismo, porque estaba cerca de Madrid, porque tenia allí sus fábricas, porque dominaban allí ciertos señores que eran los principales como hoy lo es el duque del Infantado; pero ahora que tratamos de hacer la causa de los infelices pueblos que han estado abandonados, ¿seguiremos el mismo rumbo que antes, y consentiremos que duren los efectos de causas que ya no existen? Por otro lado yo creo que son comprendidos en esta capitalidad pueblos que no han pensado jamas en serlo; pueblos que no tan solo no han pertenecido á la Alcarria, sino que nunca, nunca jamas han salido de la sierra de Albarracin, en Aragon; pueblos distantes cinco ó seis leguas del de mi naturaleza, y pueblos que distan de Guadalajara treinta leguas lo menos: circunstancias que deben tomarse á su tiempo en consideracion para evitar de todos modos los gravísimos inconvenientes que se seguirian á estos pueblos aragoneses, fuese la capital de la Alcarria la que se quisiese.

»Para fijarla tenemos á Brihuega, á quien podemos proteger de una manera digna del congreso nacional, con mejores circunstancias de localidad, con casi todos los pueblos situados á una distancia proporcionada, y con todas las calidades correspondientes para ser capital. Las representaciones que se han hecho en favor de Guadalajara pidiendo que sea la capital, no son el producto del verdadero interes ni de la espontanea libertad de los que las firman, como ya ha indicado el señor don *Marcial Lopez*. Yo puedo asegurar que ha habido intrigas y manejos para promoverlas; que se han enviado cartas y circulares á los mismos pueblos, y que aquellos pobrecitos por ignorancia ó por temor han pedido, sin saber lo que se pedian, andar diez ó quince leguas mas de lo que necesitaban para su gobierno. Pero la verdadera representacion de aquellos infelices no está en esos papelés; está en las Córtes:

estas son los padres de todos los desvalidos; y si no los atendiesemos en el caso presente, se diria que por servir á Guadaluja y á ciertos señorones, íbamos á perder en este distrito todo el fruto de nuestra grande obra. Asi que me parece que Guadaluja de ninguna manera puede aspirar á ser la capital de esta provincia, y que ni Molina, ni menos otros pueblos á tanta distancia como Orihuela de Albarracin, deben ser comprendidos en ella.»

El señor *Clemencin*: «Desharé una equivocacion. El señor preopinante acaba de decir que Guadaluja debe su capitalidad al favor de la corte. Guadaluja era ya una de las ciudades mas ilustres de España y tenia voto en Cortes cuando Madrid era una aldea. En cuanto á la clase de habitantes ricos y poderosos que el señor *Romero Alpuente* ha supuesto en Guadaluja, es verdad que los hubo en otro tiempo; pero emigraron á la corte y á otras ciudades, y en el dia no es Guadaluja mas que un esqueleto donde á cada paso se encuentran solares cubiertos de escombros y casas grandes ruinosas; ni se ven en ella mas que restos de lo que fue. Nadie vive habitualmente en Guadaluja de los individuos de esa clase indicada, y solo sí artesanos y dependientes de las fábricas, labradores y pocos ciudadanos particulares no muy acomodados. En orden á lo que se ha dicho de que esta ciudad es feliz, y que renae los elementos necesarios para serlo sin necesidad de la capitalidad, que se les pregunte á los dependientes de las fábricas, que componen la mayor parte de la poblacion, y estan á punto de perecer por la decadencia y casi absoluta ruina de las mismas, y al gobierno, que se ha visto precisado á tomar providencias para precaver los funestos efectos de la miseria y desesperacion que los affige.»

El señor *Fernandez*: «Diputado de la nacion, y electo por la provincia de Guadaluja, miro con imparcialidad á Brihuega, á Guadaluja y á Cifuentes, que solicitan ser la capital; y si apoyando el dictámen de la comision, sostengo que debe serlo Guadaluja, es porque despues de haber indagado y meditado mucho sobre el asunto, me ha parecido convenir así al bien general de la nacion, y al particular de los pueblos de la provincia. Pero antes de tratar el asunto en sí mismo, y de presentar las razones que hay á favor de Guadaluja, debo despejar el campo de la disputa, apartando tropiezos, deshaciendo nieblas, y rebatiendo las preocupaciones que han podido causar los discursos de los señores preopinantes *Lopez* (don Marcial) y *Romero Alpuente*.

«Ha dicho el señor *Romero Alpuente* que muchos pueblos del señorío de Molina, como Orihuela de Aragon, Orca y otros, si Guadaluja fuese la capital, tendrian que ir á buscarla por caminos escabrosos y casi intransitables, teniendo que superar siete

cordilleras de sierras asperísimas. ¿Y quién puede remediar que la naturaleza haya rodeado de siete cordilleras de sierras la situacion de Orca, de Orihuela de Aragon y otros pueblos? Póngase donde se quiera la capital, ó en Cifuentes, ó en Brihuega, ó en Guadaluja, siempre tendran estos pueblos para ir á la capital que salir de su tierra atravesando éstas siete cordilleras de sierras.

«Ha dicho el mismo señor que se han agregado por la comision á esta provincia pueblos del señorío de Molina que antes no le pertenecian; y es tan al contrario, que perteneciendo antes todo el señorío de Molina á la provincia de Guadaluja, les señores de la comision han adjudicado buena parte de sus pueblos á la provincia nueva de Calatayud.

«Han dicho tambien ambos señores preopinantes que la ciudad de Guadaluja ha enviado comisionados á todos los partidos solicitándolos á que la pidan á las Cortes por capital. ¿Y qué tiene de extraño ó de culpable que una ciudad antigua, en peligro de verse privada de la prerogativa de capital que dignamente ha tenido muchos siglos, haya escitado á sus partidos para que hagan presente á las Cortes que se hallan bien con su antigua capital, que les conviene, y los verdaderos perjuicios que se les seguirán de llevarla á otra parte? ¿Han sido violentados ó seducidos por esto los partidos? ¿ó pueden serlo? Brihuega puede decirlo, que aunque fue solicitada por los comisionados de Guadaluja, como tenia sus razones para ser la capital ella misma, las ha hecho valer cuanto puede, y no ha representado á las Cortes en favor de Guadaluja, sino por el contrario, pretendiendo ella para sí la capitalidad.

«La peticion de los de Molina á las Cortes demuestra lo mismo. Es Molina sin duda un punto distante y el mas distante de Guadaluja: no 25 leguas donde mas; sino 18. Pues bien, los de Guadaluja, que viven distantes, ¿cómo forzarían ni persuadirían á los de Molina á que la pidiese por capital si no les conviniese? ¿Les harían creer que Guadaluja estaba cerca? ¿ó que su bien estaba en andar mas, en estraviarse, y por malos caminos venir á buscarla como á capital, si sus intereses los llamasen á otra parte y mas cerca? La verdad es que los que habitan el señorío de Molina tienen su verdadero interes en tener á Guadaluja por capital, y no á Cifuentes, Brihuega ni otro pueblo, porque sus relaciones comerciales estan en Madrid por Guadaluja. Para ir á Madrid, despues de vencer las dificultades que su terreno propio opone á sus viages, buscan la carretera de Aragon, y la hallan á 9 leguas de Guadaluja, y á 5 de Brihuega. Por esta razon, si Brihuega fuera la capital, es cierto que ahorran 4 leguas; pero como su comercio está en Madrid por Guadaluja, esas 4

leguas que andarian hácia su izquierda para Brihuega, eran de extravio para Madrid; además de trocar la calzada real por un considerable trozo de leguas de mal camino. Esto saben los molineses, y por esto quieren y piden á Guadalajara por capital.

»Pero Guadalajara no es centro; está á una orilla de la provincia, casi tocando con su circunferencia ó límite por la parte occidental: ¿cómo se ha de hallar bien situada para la conveniencia y comunicacion de sus partidos y pueblos? Este es el punto principal de la disputa. No puedo menos de confesar que hay pueblos de la circunferencia, muy pocos, que están á 3 leguas de Guadalajara; pero al instante empiezan á distar los pueblos de la circunferencia 7, 9 y mas leguas, porque la provincia de Guadalajara no es un círculo, y salen de ella y se callan por entre otras provincias algunos, digámoslo así, como promontorios ó ángulos, semejantes á los rayos con que se figuran las estrellas; y esta configuracion hace que un gran número de pueblos tengan su centro en Guadalajara, y no en el punto que parece serlo de la provincia. En uno de estos rayos á la parte del Mediodia están los fértiles, numerosos y ricos países de Almonacid y Pastrana; resultando de todo lo dicho que Guadalajara es el verdadero centro de los partidos de Guadalajara, Torrelaguna y Pastrana, donde se hallan los terrenos de Almonacid, que contienen dos terceras partes de la poblacion de la provincia, y tres cuartas partes de su riqueza.

»En caso de trasladarse la capital á Brihuega, ó Cifuentes, es imponderable la incomodidad y disgustos que se ocasionarían á estos ricos y muy poblados países de Almonacid y Pastrana: además de que se hacian mas largos sus viages, porque en este caso tendrían que llevar para Guadalajara la Alcarria atravesada, que no hay mas que decir; esto es, encontrarse continuamente con profundos barrancos, subir y bajar penosísimas cuestas, no hallar caminos por partes, y atravesar por parages poco seguros que suelen servir de refugio á los malhechores, cuando están acostumbrados de siempre á los seguros, abiertos y mejores que van á Guadalajara. Pues los pueblos que quedan á la provincia de su anterior partido de Buitrago, para venir á Brihuega ó Cifuentes, tendrían que atravesar las sierras de Buitrago y Sigüenza, y los rios Narrés y Jarama sin puentes para el invierno; ó venir al puente de Guadalajara para desde allí pasar á la capital.

»La mas fácil comunicacion de Guadalajara con el gobierno es innegable, porque dista 10 leguas de Madrid, cuando Brihuega 15, y Cifuentes 19, habiendo desde Guadalajara á Madrid una de las mejores calzadas del reino; y que también su comunicacion con los partidos es la mejor, lo prueba el haberla pedido

estos para capital, excepto Sigüenza, Brihuega y Cifuentes; y esta última villa ha pedido á las Cortes que de no ser ella la elegida, le conviene por capital Guadalajara.

»Que sea también esta ciudad el centro del comercio de la provincia, además de la notoriedad, lo persuade al instante el ser el rigoroso centro del país mas poblado, mas fértil y rico de ella, siendo cosa natural que el comercio busque la gente, los frutos y el dinero. Y en cuanto á los géneros de industria que no produce el país, debe ser mas surtida Guadalajara, y lo es, que Cifuentes ó Brihuega, porque está mas cercana á Madrid, de donde debe venir el surtido de la mayor parte de estos géneros y mas fácilmente; sirviendo también á las ventajas de su comercio pasar por Guadalajara las carreteras de Aragon y Cataluña, y á media legua la de Navarra.

»La villa de Cifuentes nunca pensó en ser capital de provincia. Tiene 379 vecinos; no tiene caminos de comunicacion, ni á la capital, ni á los partidos; no tiene edificios grandes, ni casas, ni posadas, ni las demas disposiciones necesarias: si se halla casi en el centro geométrico de la provincia; pero he mostrado los inconvenientes de elegirla para capital.

»Brihuega, próxima también al centro geométrico de la provincia, carece de disposiciones para capital; porque no habiendo aspirado hasta ahora á ser mas que una decente villa, no tiene grandes edificios, ni abundancia de casas, ni una buena posada, ni caminos abiertos, sino uno hasta los baños de Trillo, ni fáciles de abrir por la aspereza de sus contornos; y su situacion es en una ladera pendiente y agria, estando tan cerrada la villa por todas partes, que no la permite estenderse y ser un gran pueblo: y si tiene una famosa fábrica nacional de paños, esto mismo convence de que ni en esta parte puede compararse con Guadalajara, donde están las fábricas principales, de las que la de Brihuega no es mas que una hijuela. Por todo lo espuesto pido á las Cortes que tengan á bien conservar á la ciudad de Guadalajara la prerogativa de capital de provincia, como lo ha propuesto la comision.

El señor *Priego*: «O en el mapa que se nos ha presentado, está mal detallada la provincia de Guadalajara, ó la capital de este nombre segun en él se halla indicado, resulta estar en un extremo de la provincia; y si digo fuera, tampoco miento.»

El señor *Clemencin*: «El señor *Priego* acaso ha equivocado el mapa de la comision del gobierno con el de la comision de las Cortes. Es posible que esto dé lugar á su asercion.»

El señor *Priego*: «Este es el del gobierno (*señalando á uno de los dos presentados en medio del salon*): pero creó que la diferencia de un mapa á otro viene á ser muy poca; y última-

mente, si Guadalajara no está fuera, está al extremo de la provincia.

»Cuando se trató del establecimiento de las de cuarta clase, para persuadir que debía haberlas hizo el señor *Villa* un cargo á los diputados que nos opusimos á ellas, fundado en lo que ganaban los pueblos en acercarles la capital, y probó por el cálculo que formó, el ahorro que estos harían en jornadas y gastos por el menor número de dias que deberían emplear al reclamar cualquier agravio, ó pedir alguna gracia, resultando á la provincia una riqueza efectiva porque no se consumían aquellos capitales que debían emplearse en otras cosas. Este argumento me hizo bastante fuerza: el señor *Villa* lo propuso de un modo matemático que no dejó duda. Pero digo yo: cuando una capital está en el centro de una provincia será bueno el argumento del señor *Villa*; no tiene duda, y cuanto mas pequeña sea la provincia tanto mas se acercarán á la capital los pueblos, y como estos no pueden menos de ocupar algunos dias en los continuos viages á que los obligan sus negocios, se ahorrarán muchos jornales, y de consiguiente produce una economía á los particulares que resulta en beneficio de toda la provincia: pero al contrario, cuando una capital se pone en un extremo de la provincia ¿se le hará un beneficio á esta provincia? Saquemos ahora la misma cuenta de las jornadas. En la provincia de que se trata hay pueblos que están á treinta leguas, á veinte, á veinte y seis, á quince, á diez y ocho; y resulta de aquí que la cuenta que se nos hizo entonces, si se pone la capital en Guadalajara, es decir, en un extremo de la provincia, sale absolutamente falsa. Todos los ahorros y economías que pudieran hacerse acercando la capital á los pueblos, aquí son nulos. Los pueblos del extremo de la provincia y aun los que no están en el extremo, para acercarse á Guadalajara tienen que hacer gastos mucho mayores que los de las provincias de primera clase. Provincias hay de primera clase en que el pueblo mas distante de la capital está á diez y ocho leguas y aun menos; y en una provincia como la de Guadalajara, por querer poner la capital en un extremo se hace á los pueblos un perjuicio mayor que si estuvieran en una provincia de primera clase. ¿Y por qué? Porque la capital está en un extremo, porque los pueblos tienen que hacer viages grandísimos para ir á ella, y de consiguiente en todos estos casos no resulta la economía que de la comision se ha propuesto cuando ha fijado sus bases. La comision, para apoyar la propuesta que ha hecho á las Cortes, ha dicho en primer lugar que Guadalajara es pueblo donde ha estado la capitalidad hace muchos siglos. Cuando la comision trató de dar la

capitalidad á Mérida en perjuicio de Badajoz no se hizo este cargo. Guadalajara es pueblo que ha tenido voto en Cortes; era un pueblo ilustre en el que apenas han quedado mas que ruinas de sus vastos edificios. Cuando se trató de Segorbe tampoco se hizo caso de este pueblo ilustre, y se fue á dar la centralidad á aquella ciudad que estuviere mas proporcionada á los pueblos de la provincia: se trató de evitar gastos é incomodidades y de ahorrar viages; de eso se trató entonces, y creo que se debe tratar ahora. Por otra parte se dice que Guadalajara debe ser capital porque en ella está el centro de movimiento de la provincia, porque está mas cerca para recibir las órdenes del gobierno. No está la dificultad en que reciba prontamente las órdenes Guadalajara, sino en que Guadalajara pueda fácilmente comunicarse á los pueblos. ¿Qué importa que las reciba en cuatro ó seis horas, si necesita cuatro ó seis dias para comunicarse? Si estuviere Guadalajara en el centro, tardaria dos ó tres dias en recibirlas, pero en uno las comunicaria. Las órdenes que se envían á una capital de provincia, es para que las haga saber á toda ella, y como Guadalajara no está en un punto central de donde salgan los radios iguales á todas las distancias, resultará que llegarán allí las órdenes y tardarán en comunicarse cinco ó seis dias. De aquí infiero yo que todas las razones que se han propuesto por la comision, á mi parecer son inútiles. Por otra parte se ofrece ahí un pueblo que es Brihuega. La comision no puede negar que este pueblo está mucho mas central. Yo no he estado en él; pero segun he oido en la discusion (porque no me habia pasado por la imaginacion hablar hoy sobre Guadalajara) Brihuega es una villa que se lleva poco en poblacion respecto de Guadalajara; una villa que tiene fábricas, que tiene edificios donde poder acomodar las oficinas del gobierno, tiene conventos de los cuales no sé si alguno habrá quedado suprimido, pero es regular que á alguno le haya tocado; y últimamente este pueblo se halla en el centro de la provincia, y se pueden comunicar las órdenes desde él con mas facilidad. Así pues mi voto será que se ponga la capital en Brihuega dejando á Guadalajara como otra ciudad de la provincia.»

»El señor *Gasco*: «Dos cuestiones se han suscitado en la materia, siendo la una fuera de este momento: la primera relativa á la provincia de Guadalajara, y la segunda á la capitalidad de la provincia. No parece que hay gran dificultad, ó mejor diré ninguna, en resolver que debe haber provincia de Guadalajara. (Habiendo advertido el señor Presidente al orador que este punto estaba ya resuelto, continuó). Me limitaré pues á la ca-
TOMO 1.º Sesión del 10 de octubre. 4

pital. Me parece que todos los señores que han hablado en contra, creen que Guadalajara no debe ser capital porque no ocupa el centro de la provincia. Es necesario tener presente que esta provincia en su dimension y area es muy irregular, y por consiguiente que aunque razones de política y de conveniencia pública nos inclinen á que se establezca en el centro la capitalidad, no podría darse esa centralidad apetecida en ninguno de los pueblos designados, y en tal caso mas bien deberia ser Sigüenza que Brihuega ó Cifuentes; aunque Sigüenza tampoco puede serlo, porque sierras inaccesibles á todo esfuerzo humano en el invierno y estacion del frio se opondrían á la comunicacion de los pueblos con la capital. Pero veamos si realmente Guadalajara está en una estremidad tal como se ha querido pintar; á saber, si se halla constituida como fuera de la provincia. La comision cuando ha fijado la centralidad de las provincias ha dicho muy bien que no ha atendido tanto á la simple centralidad del territorio cuanto á la conveniencia, poblacion y movimiento de la riqueza; y que esta regla se ha aplicado á Guadalajara, se verá palpablemente si se halla en la centralidad que la comision ha adoptado para fijar las capitales de todas las provincias. De todos los partidos que forman la provincia, los mas ricos, los mas poblados que forman los dos tercios de su poblacion, y las dos cuartas partes ó algo mas de su riqueza, son los que circundan á Guadalajara. Si la capital se trasladase á otro punto, llegaríamos á tocar los inconvenientes que hay ahora respecto del señorío de Molina y de Sigüenza que son los mas distantes, quedando entonces los pueblos mas ricos, mas poblados y que producen mas relaciones entre el gobierno y los gobernados, sin esa centralidad y energia que tanto se desea para lograr los beneficios de una buena gobernacion. Guadalajara pues está en el centro de capitalidad que la comision ha querido designar, de riqueza y conveniencia, y la provincia de Guadalajara se halla precisamente en el caso de no poder optar al bien total sino á los menores inconvenientes, porque á cualquiera punto á donde se traslade su capital, siempre resultará que estos inconvenientes no se pueden remediar. Se ha dicho por el señor Priego que seria mas fácil la comunicacion, suponiendo centro á Brihuega, porque no solo se ha de atender á la comunicacion con el gobierno, sino á la de los gobernados; y en eso ha padecido su señoría una equivocacion, nacida sin duda de que no ha corrido la Alcarria y provincia de Guadalajara como yo en todas direcciones. Si se estableciera la capital en Brihuega, pueblo que no tiene ningun camino abierto ni comunicacion con el resto de la provincia, resultaria que á los pueblos mas inmediatos llega-

rian las órdenes mucho mas tarde, porque los caminos ofrecen dificultades que no tiene Guadalajara. Esta hace un sin número de años que es capital de la provincia, tiene abiertas las comunicaciones con todos los pueblos de ella, y para la mayor distancia puede dar mas celeridad á esa comunicacion, porque no encuentra obstáculos, al paso que las demas poblaciones de la provincia estan, digámoslo así, aisladas, pues para comunicarse es necesario que vengan á buscar los caminos de Guadalajara, tomando direcciones contrarias, porque la Alcarria, la sierra de Sigüenza, y parte de la de Cuenca ofrecen obstáculos insuperables mucha parte del año para comunicarse los pueblos mas cercanos. Por consiguiente Guadalajara tiene la ventaja de comunicacion, no solo para con el gobierno sino con los gobernados. Veamos pues los pueblos del señorío de Molina, que se dice que sufren un perjuicio en venir á buscar en Guadalajara la centralidad y las autoridades. Es necesario tener presente y no olvidar, como ha dicho el señor Fernandez, que los pueblos de Molina tienen sus relaciones de comercio con Guadalajara y Madrid, y con este, sirviendo de escala Guadalajara, y que aprecian mucho los pueblos estas relaciones. Se han hecho representaciones, no intrigas; porque una invitacion franca del ayuntamiento de Guadalajara para que los pueblos manifestasen si les acomodaba ó no que continuara siendo capital, no es intriga, es como he dicho una manifestacion franca y sincera de una autoridad que se interesa en el bien de los pueblos con quienes median relaciones; y aprecian tanto los pueblos de Molina estas relaciones, que ellos mismos han pedido se les incluya en la provincia de Guadalajara. Los demas de la provincia quieren por capital á esta ciudad por la facilidad de sus comunicaciones y por sus relaciones: esto han manifestado constantemente. ¿Qué extraño pues que ahora lo hayan acreditado nuevamente? Solo Sigüenza no lo ha hecho; pero tampoco se ha manifestado contraria; y conoce que á pesar de su mejor posicion para capital, las sierras y los caminos ásperos que hay que cruzar para llegar á ella la hacen inaccesible. Por consiguiente resulta que Guadalajara tiene la centralidad que desea la comision, y que es mas fácil su comunicacion que la de Brihuega. Veamos ahora si Brihuega tiene los elementos que se pueden apetecer para ser capital.

»Es público que á pesar de que se diga que tiene las fábricas y conventos que se la suponen, está tan provista que no tiene mas que una mala posada, y lo peor sin caminos de comunicacion ó travesía con el resto de la provincia. Guadalajara es una poblacion que aunque en su mayor parte compuesta de

agricultores, no carece de comercio y algun género de industria; tiene edificios magníficos y á propósito para oficinas y empleados, y está rodeada de unos pueblos fértiles, abundantes, colmados de frutos y en donde van á parar todos como único punto en que pueden tener salida; y aun el mismo Brihuega viene con producciones á Guadalajara por no encontrar en sí despacho. ¿Dónde estan pues las razones de la preferencia que se pretende dar á Brihuega respecto de Guadalajara? Se ha inculcado á la comision porque propuso para capital á Mérida y no á Badajoz, y ahora no ha hecho lo mismo. Y ¿qué se hizo entonces? ¿Aprobaron las Cortes á Mérida? Y ¿se hallan por ventura en igual caso Mérida y Guadalajara? ¿Es idéntico para que se quiera citar la propuesta de la comision hácia Mérida en perjuicio de Badajoz? Ahora se trata de conservar una capital de provincia antiqüísima; se trata de si se convendrá con los deseos de los pueblos que han manifestado constantemente que sea la capital Guadalajara. Aquí se trata de no causar disgustos; y si la comision ha tenido un respeto extraordinario á no variar las capitales sino por un motivo grande y de pública utilidad, yo no veo estos motivos para hacer la variacion que algunos señores desean; y á la verdad respecto de Brihuega aun están mas distantes los pueblos de Molina que respecto de Guadalajara, porque aunque materialmente aborren algunas leguas, la imposibilidad de comunicarse les causará un retraso mas considerable. Por todas estas razones, en mi opinion, la provincia de Guadalajara debe tener su capital en la ciudad de este nombre, porque los pueblos lo desean, porque tienen mas facilidad para comunicarse, porque reúne una porcion de ventajas, y porque aunque se ha dicho que está en un extremo (que no es exacto) no está en el centro del terreno, pero sí en el centro de poblacion y de riqueza. De otra manera los pueblos ricos y que tienen mayor poblacion quedarian mas distantes, al paso que los que lo estan ahora y ganarian entonces, son pobres, pacíficos y que no tienen necesidad de tanta comunicacion. Por estas razones me parece que debe aprobarse lo que propone la comision.»

Declarado el punto suficientemente discutido, se procedió á la votacion y quedó aprobado que Guadalajara fuese capital de la provincia de este nombre.

En este estado entró á jurar el señor *Diaz Morales*; y antes de dar principio á la discusion sobre la provincia de Guipúzcoa, presentó el señor *Romero*, como preliminar, la proposicion siguiente que no fue admitida.

Pido á las Cortes que antes que se discuta la parte relativa á Guipúzcoa, la comision de division del territorio oiga al señor don Felipe Bausá que debe llegar hoy de aquella provincia, y que se entere tambien de las representaciones que la diputacion y otras corporaciones de la misma provincia acaban de dirigir al congreso nacional sobre la division territorial.

Principiada la discusion sobre si existiria dicha provincia de Guipúzcoa, leyó el mismo señor *Romero* el discurso que sigue:

«Habiendo ya hablado anteriormente contra el proyecto de la division territorial en su totalidad, ahora que se trata de la parte relativa á Guipúzcoa, procuraré evitar toda repeticion que no crea de absoluta necesidad sobre esta materia.

«Las razones en que se fundaron varios señores diputados para demostrar que era preferible la division del territorio español solo en grandes provincias, fijaron mi opinion en sentido contrario al de la comision que propuso la division en provincias de distintas clases; pero habiendose aprobado ya varias de tercera y cuarta clase, debo omitir toda reflexion sobre este punto.

«La comision nos presenta como bases principales para la division la poblacion, la estension del terreno y su topografia.

«Podria facilmente hacer ver que la poblacion de 160.088 almas que contiene la provincia que se designa con el nombre de Guipúzcoa, es demasiado numerosa en razon de la estension de su terreno, y su topografia la mas irregular que puede presentarse; pero me reservo el hablar de estos tres puntos cuando se discuta el de los límites que haya de tener la provincia.

«En cuanto á las demas consideraciones que dice la comision deben influir mas ó menos en la materia, como son la uniformidad en la lengua, inclinaciones y gustos, industria, modo de vivir, vestirse y alimentarse, me limito á recordar lo que tuve el honor de manifestar al congreso en mi impugnacion al proyecto de la comision en su totalidad, pues creo haber demostrado en aquella que bajo ningun aspecto pueden tener lugar las precitadas consideraciones, cuando se trata de la reunion de alaveses y guipuzcoanos. Pero no puedo guardar silencio dejando de esponer al congreso otras razones que me asisten para estar persuadido de la imposibilidad de que se realice el proyecto de la comision en la parte relativa á la reunion de Alava con Guipúzcoa.

«Formándose esta provincia segun lo propone la comision careceria de los elementos necesarios para su existencia, por las razones siguientes: 1.^a porque la provincia de Alava privándola de su mejor porcion en favor de la provincia de la Rioja, quedaria reducida en sus producciones agrícolas á algunos pocos sobrantes